#### **ESTUDIOS PREVIOS**

1.DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y fecha	V1 25/01/2021
Tipo de Presupuesto Asignado	FUNCIONAMIENTO	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el	RECARGA DE EXT	INTORES
Anual de Adquisiciones		
Código BPIN No.	NA	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	12 de febrero de 202	21
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	Diana María Rosero	Martínez
Unidad de Origen	Coordinación Área A	dministrativa
Marco Lógico	NA	
Acuerdo aprobación plan de inversiones No y fecha	NA	

#### 3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

Las actividades que desarrolla cualquier empresa o entidad pueden verse impactadas por situaciones que las afectan de manera repentina. Así, eventos de origen natural, tecnológico, social pueden causar situaciones de emergencia, que eventualmente afectan la integridad física tanto de trabajadores como usuarios, daños a bienes, afectación al medio ambiente entre otros. Conociendo lo anterior toda organización debe prepararse para atender de la mejor manera un evento de emergencia, minimizando así las consecuencias o impactos de los mismos.

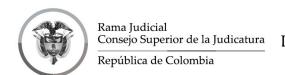
Conociendo lo anterior, inicialmente en la Ley 9 de 1979 se contempló la necesidad de implementar en las organizaciones las estrategias para prestar los primeros auxilios a sus trabajadores. Luego, a través de la Resolución 1016 de 1989 se contempló la necesidad de implementar un plan de emergencia en las empresas y entidades. Actualmente el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 establece como obligación de todo empleador o contratante el implementar las disposiciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencia con cobertura a todos los centros de trabajo y trabajadores, independientemente de la forma de vinculación, esto es, incluidos contratistas, subcontratistas y visitantes.

Para lo anterior el empleador o contratante debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y debe verificar y garantizar que los equipos y elementos relacionados con la atención de emergencias se encuentren disponibles y en buen estado de funcionamiento.









Conforme lo expuesto, La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto cuenta con un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias, en el que se detalla los recursos necesarios para la atención de situaciones como las ya referidas, entre los que se encuentran los extintores.

La Entidad actualmente tiene dotadas todas las sedes de los despachos judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa con estos elementos de emergencia, concretamente con extintores PRESURIZADOS DE POLVO QUÍMICO SECO: clase ABC – multipropósito de 10 y 20 libras, conforme la distribución que se presenta en el anexo número 1 de este documento, los cuales cuentan con las especificaciones técnicas establecidas en la Norma Técnica Colombiana (NTC) 2885 de 2009, misma que además contempla en su capitulo 7 la exigencia de realizar los procedimientos de recarga con periodicidad de un año.

Al respecto debe tenerse en cuenta además que el Manual de espacios físicos de la Rama Judicial señala: "9. INSPECCION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIO. 9.1. Una persona entrenada y certificada que tiene experiencia y la instrucción necesaria para desempeñar en forma confiable el mantenimiento y que cuenta con el manual del fabricante de servicio para dar el servicio a los extintores cada año como está estipulado en la Sección 7.3"

Igualmente para dar cumplimientos con las disposiciones del Plan de Emergencias a la luz de las normas aplicables, se requiere la adquisición de avisos de señalización de extintores de acuerdo con lo establecido en la NTC 1461 y NTC 2885, teniendo en cuenta que en algunas de las sedes judiciales no se cuenta con los mismos, tal como se consigna en el Anexo No. 2 del presente estudio.

## 3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

#### 3.2.1. Objeto contractual

Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, la recarga de extintores de polvo químico seco clase ABC, así como la adquisición de señalización de extintores para las sedes de los despachos judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa.









3.2.2 Clasificación UNSPSC	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:						
	TEM CODIGO UNSPSC PRODUCTO						
		1	72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extintores de fuego			
		2 46191601 Equipos contra incendios - extintores					
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Las sig	uientes	<b>:</b> :				

#### **3.2.3.1 CANTIDADES:**

En primer lugar es necesario precisar que el objeto de la presente contratación se encuentra incluido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017 celebrado por Colombia Compra Eficiente. Dicho lo anterior y atendiendo a las particularidades del referido acuerdo, se presenta el resumen de tipo de elemento de emergencia a recargar, cantidad y zona de ubicación, así:

La cantidades de extintores cuya recarga se requiere es la siguiente, discriminada por tipo que extintor:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE EMERGENCIA	CANTIDAD	ZONA (De conformidad con el Acuerdo Marco)
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	104	2
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	116	3
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	8	3

El discriminado por ubicación del elemento se encuentra detallado en el anexo 1 del presente documento.

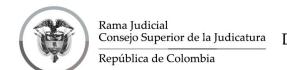
Por su parte de acuerdo con la discriminación del anexo No. 2, se adquirirán un total de 80 señalizaciones de extintor.

	<del>-</del>
3.2.4 Autorizaciones,	N.A.
permisos y Licencias	
Requeridos para la	
Ejecución del Objeto	
Contractual	
3.2.5 Documentos técnicos	Anexo 1. Especificaciones técnicas de los Elementos para Emergencias y Servicios
para el desarrollo del	Complementarios del Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Elementos
proyecto	de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017
	3 , 1
3.3 OBLIGACIONES DEL	CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
3.3.1 Obligaciones del	1) Cumplir con las obligaciones estipuladas en la cláusula décimo primera (11) del
Contratista	Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Elementos de Emergencia y la
	prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017, especialmente las









	especificadas como "obligaciones específicas del acuerdo de precios" y como "obligaciones específicas para los proveedores de la categoría 1", así como las demás descritas en los documentos que forman parte dicho Instrumento.  2) Realizar las capacitaciones que sean requeridas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y comunicadas a través del Supervisor de la Orden de Compra.  3) Efectuar la recarga de los extintores siguiendo para el efecto las instrucciones dadas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto  4) Informar oportunamente a la entidad acerca de las situaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, a fin de tomar los correctivos pertinentes.
3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto	<ol> <li>Cancelar oportunamente los valores pactados.</li> <li>Colaborar con el contratista suministrando la información o documentos que sean necesarios, a fin de que ejecute en correcta forma las obligaciones contractuales.</li> <li>Supervisar de la ejecución del contrato dentro los términos definidos en el acuerdo marco de precios, en el Estatuto General de Contratación y en el Manual de Contratación de la Entidad.</li> <li>Cumplir con las obligaciones definidas en la cláusula décimo segunda (12) del Acuerdo Marco para la adquisición de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017</li> </ol>
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 dada la cuantía del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación se enmarca en la modalidad de mínima cuantía por ser inferior al 10% de la menor cuantía establecida para la contratación de la Entidad, sin embargo, por ajustarse los servicios y elementos a adquirir al Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017, el proceso de selección se adelantará a través de la plataforma de la Tienda virtual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
	Se precisa que la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial", en su inciso segundo, litera b, numeral 5.1.2.1. "Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes" establece: "La DEAJ y sus Seccionales, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes."
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor estimado del contrato es de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$20.245.568) incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
	El contratista prestará sus servicios y entregará los elementos adquiridos, en los términos y condiciones establecidas por la entidad, asumiendo en su totalidad, los costos de transporte, cargue, descargue y demás emolumentos que de ello se deriven.









3.5.1 Certificado de disponibilidad	La suma anterior, corresponde a la disponibilidad de recursos dispuestos para la adquisición de los bienes, conforme a las necesidades de la Seccional y de acuerdo con el simulador del Acuerdo M arco de Precios realizado previamente.  La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:				
Presupuestal	Numero	8221			
	Valor	20.245.568,00			
	Autorizado por	Jefe de Prepuesto – Dirección Seccional Pasto			
	/tatorizado por	tolo de l'impadote Bilosololi ecociolidi i dete			
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial	El presupuesto oficial resulta de los precios estimados en el simulador de cotización previsto en el Acuerdo Marco de Precios y las cantidades de recargas y elementos de señalización que requiere la entidad.				
3.5.3 Forma de Pago del Contrato	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto cancelará el valor contratado después de recibidos a satisfacción la totalidad de servicios y bienes adquiridos. El pago se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación de la respectiva factura, siguiendo para el efecto lo previsto en la clausula 10 del Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017. Para previa radicación de los siguientes documentos: a) La factura b) Certificación emitida por el supervisor del contrato de haberse cumplido a cabalidad el objeto contractual. c) Soporte de ingresos a Almacén de los Bienes adquiridos — señalización de extintores. d. Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural (según corresponda), de encontrarse a paz y salvo en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), cuando a ellos hubiere lugar. Con los soportes se allegarán las planillas de pago correspondientes.  PARÁGRAFO: El pago queda sujeto a los recursos que la Dirección General del Tesoro-Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la Entidad.				
3.6. CRITERIOS PARA SELF	 ECCIONAR LA OFERTA MÁ	S FAVORABLE			
3.6.1 Requisitos Habilitante	es.				
3.6.1.1 Capacidad Jurídica	Se verificará que el proveedor seleccionado no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal, revisando:  • Antecedentes judiciales.  • Antecedentes disciplinarios.  • Antecedentes fiscales  • Rues.				
3.6.1.2 Experiencia	Los proponentes se encuentran habilitados por el Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017				
3.6.1.3 Capacidad Financiera	Los proponentes se encuentran habilitados por el Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017				







3.6.1.4. Capacidad Organizacional	Los proponentes se encuentran habilitados por el Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017
3.6.2. Factores de Evaluación	El menor precio para cada lote de elementos a adquirir, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	Las reglas de desempate serán las establecidas por el Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017
3.6.4 Causales para Rechazar la Oferta.	Cuando superen el presupuesto estimado para la contratación, esto es cuando superen los valores arrojados por el simulador del Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017.

3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	Los riesgos a las entidades compradoras y las garantías a las mismas están determinados en el Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017.			
3.8 Garantías:	Los riesgos a las entidades compradoras y las garantías a las mismas están determinados en la cláusula 18 del Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017 en el que se especifica: "En la operación secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales".			
3.9. Interventoría o Supervisión				
	Nombre del funcionario:	CARLOS ALBERTO DIAZ LOPEZ		
	Identificación del funcionario:	87.5724.406		
	Cargo:	Profesional Universitario		
	Dependencia: Coordinación Administrativa			
Interventoría cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.				
3.10 Plazo y lugar de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de quince (15) días hábiles, contados a partir de la colocación de la orden de compra y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, atendiendo los plazos previstos para la entrega en la cláusula 3 del Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017.  Lo anterior sin perjuicio de que las partes contratantes puedan fijar tiempos de entrega diferentes según las situaciones particulares que se presenten en la ejecución del contrato.  En todo caso el contrato deberá ser legalizado en un plazo máximo de cinco días siguientes a partir de su suscripción.			







	El contrato se ejecutará en los municipios definidos en las especificaciones del objeto del contrato Anexos 1 y 2 del presente estudio.
3.10.1 Legalización del contrato	Para la legalización del contrato el proponente deberá allegar:  Estampilla Prodesarrollo Universidad de Nariño. En cumplimiento de
	la Ley 542 de 1999 y la Ordenanza No. 002 de febrero 8 de 2000 el contratista deberá consignar a órdenes de la Universidad de Nariño el CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) del valor del contrato, siguiendo para ello el tramite previsto por la Institución Educativa, o allegar en estampillas físicas el correspondiente el citado valor.
3.10.2 Cesión del contrato	El contratista no podrá ceder el contrato que resulte de este proceso a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras sin el consentimiento previo y escrito de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, ésta se reserva el derecho de aceptar o no la cesión.
3.11 Liquidación del Contrato	NA. La obligación de liquidar el contrato es de Colombia Compra Eficiente de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	El presente proceso no está cubierto por acuerdos comerciales, dado que el proceso de selección se desarrolla dentro un Acuerdo Marco de precios
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis del sector por parte de las entidades estatales.	N.A.
FIRMA	tuyluut
NOMBRE	DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ
CARGO	Coordinadora Administrativa (E)
Funcionario que proyectó	DMRM

Aprobación Comité estructurador y evaluador: Fecha 15 de febrero de 2021			
Nombre	<u>Firma</u>		
Yudi Mónica Tarapues Rosero Jefe Presupuesto	Judy my Janyeng M		









Ana Cecilia Calvachi Eraso Coordinadora Grupo Asuntos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo	Andread
Diana María Rosero Martínez Coordinadora Cobro Coactivo Coordinadora Administrativa (E)	tuyluut





## ANEXO 1 RELACION DE EXTINTORES PARA RECARGA

Item	Descripción del Elemento de Emergencia	Unidad	Zona	Departamento	Municipio	Dirección de entrega	cantidad
1	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Calle 19 No. 23 - 00 Palacio de Justicia	44
2	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Almacen Seccional Carrera 20 No. 19B - 48 - 52	5
3	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Edificio Chaves Carrera 23 No. 19 - 10	5
4	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Edificio Ril Carrera 22 No. 19 - 16	6
5	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Edificio Montana Calle 19 No. 21B - 22	7
6	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Edificio Genova Carrera 22 No. 19 - 52	10
7	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Jdo 1 de Competencias Multiples Carrera 32A No. 1 - 45	1
8	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Pasto	Archivo Judicial Carrera 24 No. 11 - 17	6
9	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Ancuya	Juzgado Promiscum Municipal Carrera 4 No. 3 - 19	1
10	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	La Florida	Juzgado Promiscum Municipal Calle 3 No. 7 - 34	1
11	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Yacuanque r	Juzgado Promiscum Municipal Palacio Municipal	1
12	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Consaca	Juzgado Promiscum Municipal Palacio Municipal	1
13	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	El Tablón	Juzgado Promiscuo Municipal - Area Urbana	1









14	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Taminango	Juzgado Promiscuo Municipal - Area Urbana	1
15	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Sandoná	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 5B No. 10 - 27	1
16	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Policarpa	Juzgado Promiscuo Municipal - Area Urbana	1
17	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	El Rosario	Juzgado Promiscuo Municipal - Carrera 4 No. 4 - 44	1
18	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Leyva	Juzgado Promiscuo Municipal Barrio Villa Aurora	1
19	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	nariño	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 3 No. 2 - 06	1
20	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Chachaguí	Juzgado Promiscuo Municipa Calle 4 No. 4 - 60	1
21	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	El Tambo	Juzgado Promiscuo Municipa Manzana 7 casa D	1
22	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	El Peñol	Juzgado Promiscuo Municipa Calle 3 No. 2 – 25	1
23	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Tangua	Juzgado Promiscuo Municipa Calle 6 No. 3 – 32	1
24	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Buesaco	Juzgado Promiscuo Municipal - Area Urbana	1
25	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Ipiales	Palacio Justicia Carrera 5 con Calle 19	5
26	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Aldana	Juzgado Promiscuo Municipal - Edificio Alcaldia Municipal	1
27	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Puerres	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 3 No. 7 - 17	1
28	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Cumbal	Juzgado Promiscuo Municipal - Area Urbana	1
29	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Cumbal	Archivo Judicial Carrera 8 No. 7 - 35	1







30	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	lles	Juzgado Promiscuo Municipal - Barrio el Eden	1
31	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Cuaspud - Carlosama	Juzgado Promiscuo Municipal - Calle 5A No 1A - 42	1
32	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Pupiales	Juzgado Promiscuo Municipal Calle 3 No. 3 – 23	1
33	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Cordoba	Juzgado Promiscuo Municipal Calle 4 No. 4 - 44	1
34	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Guachucal	Juzgado Promiscuo Municipal Calle 5 No. 5 - 35	1
35	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Potosí	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 4 No. 6 - 26	1
36	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Gualmatan	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 4 No. 3 - 21	1
37	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Funes	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 6 No. 5 - 27	1
38	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	El Contadero	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 2 No. 508	1
39	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	La Unión	Palacio de Justicia Carrera 1	5
40	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	San Lorenzo	Juzgado Promiscuo Municipal Barrio Cusco	1
41	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	2	Nariño	Arboleda	Juzgado Promiscuo Municipal Manzana 02 Casa 1 Urbanización Piedra del Sol	1
42	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	San Pedro de Cartago	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 3 No. 3 – 03	1
43	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Barbacoas	Sede Juzgados Calle 2 con carreras 8 y 9	3
44	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Magui Payan	Juzgado Promiscuo Municipal Calle Primera	1
45	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Roberto Payab	Juzgado Promiscuo Municipal - Area Urbana	1







		1					
46	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	La Cruz	Sede Juzgados Calle 5 No. 8 - 85	3
47	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	La Cruz	Juzgado Promiscuo de Familia Carrera 6 No. 6 – 04	2
48	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Belen	Juzgado Promiscuo Municipal Calle Primera	1
49	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	San Jose	Juzgado Promiscuo Municipal Edificio Alcaldia	1
50	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	San pablo	Juzgado Promiscuo Municipal Palacio Municipal	1
51	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Colón - Genova	Juzgado Promiscuo Municipal Palacio Municipal	1
52	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	San Bernardo	Juzgado Promiscuo Municipal Calle 3 No. 2 – Barrio Madrigal	1
53	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Samaniego	Sede Juzgados Calle 4 No. 2 - 08	3
54	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Samaniego	Juzgado Promiscuo de Familia Carrera 3 No. 2 - 06	2
55	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Cumbitara	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 4 No. 1 - 48	1
56	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Linares	Juzgado Promiscuo Municipal Calle 5 No. 2 - 14	1
57	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	La Llanada	Juzgado Promiscuo Municipal Calle 6 No. 5 - 32	1
58	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Providencia	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 4 No. 3 – 59	1
59	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Los Andes Sotomayor	Juzgado Promiscuo Municipal Area Urbana	1
60	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	Tumaco	Palacio de Justicia - Calle Mosquera	18
61	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Nariño	El Charco	Juzgado Promiscuo Municipal Calle del comercio	1







do Promiscuo cipal Calle Mercedes do Promiscuo pal Calle La Virgen	1
pal Calle La	1
	, I
do Promiscuo pal Calle del omercio	1
do Promiscuo cipal Barrio n Cristóbal	1
do Promiscuo cipal Calle 6 o. 3 - 49	1
o de Justicia a 13 No. 16 - 8	5
vo Judicial - ra 13 No. 17 - 34	3
do Promiscuo ipal Carrera No. 140A	1
do Promiscuo ipal Carrera No. 4 - 79	1
do Promiscuo ipal Parque Principal	1
do Promiscuo pal Calle 4 - ra 3 esquina	1
do Promiscuo ipal Carrera No. 5 - 13	1
do Promiscuo ipal Carrera alle 5 No. 81 - 83	1
do Promiscuo cipal Calle el Martínez	1
o de Justicia rera 5 Calle 10	8
tillo Real - lo Naranjito	8
FO BOT BEO OF THE BEING BUT BEING BOT OF	do Promiscuo pal Calle del omercio do Promiscuo cipal Barrio a Cristóbal do Promiscuo cipal Calle 6 o. 3 - 49 o de Justicia a 13 No. 16 - 8 vo Judicial - a 13 No. 17 - 34 do Promiscuo ipal Carrera No. 140A do Promiscuo ipal Carrera No. 140A do Promiscuo ipal Carrera No. 4 - 79 do Promiscuo ipal Carrera No. 4 - 79 do Promiscuo ipal Carrera No. 5 - 13 do Promiscuo ipal Carrera No. 81 - 83 do Promiscuo cipal Calle el Martínez o de Justicia era 5 Calle 10 tillo Real -









# Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Pasto

		_					
78	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Villagarzon	Casa Judicial - Area Urbana	2
79	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Cauca	Piamonte	Juzgado Promiscuo Municipal Barrio Villa de los Prados	1
80	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Puerto Guzman	Juzgado Promiscuo Municipal Barrio Los Prados	1
81	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Puerto Asis	Palacio de Justicia Calle 12 No. 19 - 15	6
82	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Valle del Guamuez	Juzgado Promiscuo Municipal Area Urbana	1
83	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Orito	Juzgado Promiscuo Municipal Area Urbana	1
84	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Puerto Leguizamo	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 3 No. 7 - 02	1
85	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Puerto Caicedo	Juzgado Promiscuo Municipal Barrio Santa Barbara	1
86	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	San Miguel	Juzgado Promiscuo Municipal Calle 4 con Carrera 7	1
87	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Sibundoy	Sede Juzgados Carrera 14 No. 15 – 17	5
88	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	San Francisco	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 6 No. 2 - 56	1
89	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Santiago	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 6 No. 4 - 23	1
90	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	unidad	3	Putumayo	Colón	Juzgado Promiscuo Municipal Carrera 8 No. 3 - 44	1







#### ANEXO 2 NECESIDADES DE SEÑALIZACION DE EXTINTORES

ITEM	DESPACHOS	LUGAR	DIRECCION	No. de avisos de señalizacion
1	Palacio de Justicia	Pasto	CALLE 19 No. 23 - 00	
2	Almacén Seccional	Pasto	CARRERA 20 No. 19B - 48 - 52	
3	Sede Juzgados Edificio Chavez	Pasto	CARRERA 23 No. 19 - 10	
4	Sede Juzgados Edificio Ril	Pasto	CARRERA 22 No. 19 - 16	
5	Sede Juzgados Edificio Montana	Pasto	CALLE 19 No. 21B - 22	
6	Sede Juzgados Edificio Genova	Pasto	CARRERA 22 No. 19 - 52	
7	Jdo 1 de Competencias Multiples	Pasto	BARRIO PRIMAVERA	
8	Archivo Judicial	Pasto	CARRERA 24 No. 11 - 17	
9	Juzgado Promiscuo Municipal	Ancuya	CARRERA 4 No. 3 - 19	1
10	Juzgado Promiscuo Municipal	Consaca	PALACIO NACIONAL	1
11	Juzgado Promiscuo Municipal	La Florida	CALLE 3 No. 7 - 34	1
12	Juzgado Promiscuo Municipal	Yacuanquer	PALACIO NACIONAL	1
13	Juzgado Promiscuo Municipal	El Tablón de Gomez	AREA URBANA	1
14	Juzgado Promiscuo Municipal	Taminango	AREA URBANA	1
15	Juzgado Promiscuo Municipal	Sandona	CARRERA 5B No. 10 - 27	1
16	Juzgado Promiscuo Municipal	Policarpa	AREA URBANA	1
17	Juzgado Promiscuo Municipal	El Rosario	Carrera 4 No. 4 - 44	1
18	Juzgado Promiscuo Municipal	Leyva Barrio	BARRIO VILLA AURORA	1
19	Juzgado Promiscuo Municipal	Nariño	Carrera 3 No. 2 - 06	1
20	Juzgado Promiscuo Municipal	Chachagui	CALLE 4 No. 4 - 60	1
21	Juzgado Promiscuo Municipal	El Tambo	Manzana 7 casa D	1
22	Juzgado Promiscuo Municipal	El Peñol	CARRERA 3 No. 2 - 25 BARRIO SAN ISIDRO	1
23	Juzgado Promiscuo Municipal	Tangua	Calle 6 No. 3 – 32	1
24	Juzgado Promiscuo Municipal	Buesaco	AREA URBANA	1
25	Palacio de Justicia	Ipiales	CARRERA 5 CON CALLE 19 ESQUINA	
26	Juzgado Promiscuo Municipal	Aldana Edificio	EDIFICIO ALCALDIA MUNICIPAL	1
27	Juzgado Promiscuo Municipal	Puerres	Carrera 3 No. 7 - 17FRANCISCO	1
28	Juzgado Promiscuo Municipal	Cumbal	AREA URBANA	1
29	Juzgado Promiscuo Municipal	Cumbal	CARRERA 8 No. 7 - 35	1
30	Juzgado Promiscuo Municipal	lles	BARRIO EL EDEN	1
31	Juzgado Promiscuo Municipal	Cuaspud	CALLE 5A No 1A - 42	1
32	Juzgado Promiscuo Municipal	Pupiales	Calle 3 No. 3 – 23 - BARRIO SAN FRANCISCO	1









# Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Pasto

34   Juzgado Promiscuo Municipal   Guachucal   CALLE 5A No. 5 - 35   1	33	Juzgado Promiscuo Municipal	Cordoba	CALLE 4 No. 4A - 50	1
36   Juzgado Promiscuo Municipal   Funes   Carrera 6 No. 5 - 27   1   1   37   Juzgado Promiscuo Municipal   Funes   Carrera 6 No. 5 - 27   1   1   38   Juzgado Promiscuo Municipal   El Contadero   Carrera 2 No. 508   1   39   Palacio de Justicia   La Unión   CARRERA 1 CASA 329	34	Juzgado Promiscuo Municipal	Guachucal	CALLE 5A No. 5 - 35	1
Juzgado Promiscuo Municipal   El Contadero   Carrera 8 No. 50   1	35	Juzgado Promiscuo Municipal	Potosi	CARRERA 4 No. 4 - 26	1
38   Juzgado Promiscuo Municipal   El Contadero   Carrera 2 No. 508   1	36	Juzgado Promiscuo Municipal	Gualmatan	CARRERA 4 No. 3 - 21	1
Palacio de Justicia   La Unión   CARRERA 1 CASA 329	37	Juzgado Promiscuo Municipal	Funes	Carrera 6 No. 5 - 27	1
40   Juzgado Promiscuo Municipal   San Lorenzo   Barrio Cusco   1	38	Juzgado Promiscuo Municipal	El Contadero	Carrera 2 No. 508	1
Arboleda Berruecos	39		La Unión	CARRERA 1 CASA 329	
42 Juzgado Promiscuo Municipal  43 Sede Juzgados  44 Juzgado Promiscuo Municipal  45 Juzgado Promiscuo Municipal  46 Sede Juzgados  47 Juzgado Promiscuo Municipal  48 Sede Juzgados  49 Juzgado Promiscuo Municipal  40 Sede Juzgados  41 Juzgado Promiscuo Municipal  42 Juzgado Promiscuo Municipal  43 Roberto Payan  44 Ale Sede Juzgados  45 La Cruz  46 Calle S No. 8 - 85  47 Juzgado Promiscuo Municipal  48 Juzgado Promiscuo Municipal  49 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Juzgado Promiscuo Municipal  51 Juzgado Promiscuo Municipal  52 Juzgado Promiscuo Municipal  53 Sede Juzgados  54 Juzgado Promiscuo Municipal  55 Juzgado Promiscuo Municipal  56 Juzgado Promiscuo Municipal  57 Juzgado Promiscuo Municipal  58 Sede Juzgados  59 Samaniego  59 CARRERA S No. 2 - 08  50 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Juzgado Promiscuo Municipal  51 Juzgado Promiscuo Municipal  52 Juzgado Promiscuo Municipal  53 Sede Juzgados  54 Juzgado Promiscuo Municipal  55 Juzgado Promiscuo Municipal  59 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Juzgado Promiscuo Municipal  51 Juzgado Promiscuo Municipal  52 Juzgado Promiscuo Municipal  53 Linares  54 Juzgado Promiscuo Municipal  55 Juzgado Promiscuo Municipal  56 Juzgado Promiscuo Municipal  57 Juzgado Promiscuo Municipal  58 Juzgado Promiscuo Municipal  59 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Palacio de Justicia  50 Palacio de Justicia  51 Juzgado Promiscuo Municipal  52 Juzgado Promiscuo Municipal  53 Sede Juzgados  54 Juzgado Promiscuo Municipal  55 Juzgado Promiscuo Municipal  56 Juzgado Promiscuo Municipal  57 Juzgado Promiscuo Municipal  58 Juzgado Promiscuo Municipal  59 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Palacio de Justicia  50 Palacio de Justicia  51 Juzgado Promiscuo Municipal  52 Juzgado Promiscuo Municipal  53 Juzgado Promiscuo Municipal  54 Juzgado Promiscuo Municipal  55 Juzgado Promiscuo Municipal  56 Juzgado Promiscuo Municipal  57 Juzgado Promiscuo Municipal  58 Palacio de Justicia  59 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Juzgado Promiscuo Municipal  50 Juzgado Promiscuo Mun	40	Juzgado Promiscuo Municipal	San Lorenzo	Barrio Cusco	1
Sede Juzgado Promiscuo Municipal   Cartago   PORVENIR   1	41	Juzgado Promiscuo Municipal	Arboleda Berruecos		1
Augustion   Augu	42	Juzgado Promiscuo Municipal			1
ASSISTANCE   Roberto Payan   AREA URBANA   1	43	Sede Juzgados	Barbacoas	CALLE 2 - CARRERAS 8 Y 9	3
La Cruz   Calle 5 No. 8 - 85	44	Juzgado Promiscuo Municipal	Magüi Payan	CALLE PRIMERA	1
47Juzgado Promiscuo de FamiliaLa CruzCARRERA 6 No. 6A248Juzgado Promiscuo MunicipalBelenCALLE 1A149Juzgado Promiscuo MunicipalSan JoseEDIFICIO ALCALDIA150Juzgado Promiscuo MunicipalSan PabloPALACIO MUNICIPAL151Juzgado Promiscuo MunicipalColon - GenovaBARRIO NAVIDAD152Juzgado Promiscuo MunicipalSan BernardoCALLE 3 No. 2 BARRIO EL MADRIGAL153Sede JuzgadosSamaniegoCalle 4 No. 2 - 08354Juzgado Promiscuo de FamiliaSamaniegoCARRERA 3A No. 2 - 06255Juzgado Promiscuo MunicipalCumbitaraCarrera 4 No. 1 - 48156Juzgado Promiscuo MunicipalLinaresCalle 5 No. 2 - 14157Juzgado Promiscuo MunicipalLa IlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle de comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE LAS MERCEDES165Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal1 <td>45</td> <td>-</td> <td>•</td> <td>AREA URBANA</td> <td>1</td>	45	-	•	AREA URBANA	1
48Juzgado Promiscuo MunicipalBelenCALLE 1A149Juzgado Promiscuo MunicipalSan JoseEDIFICIO ALCALDIA150Juzgado Promiscuo MunicipalSan PabloPALACIO MUNICIPAL151Juzgado Promiscuo MunicipalColon - GenovaBARRIO NAVIDAD152Juzgado Promiscuo MunicipalSan BernardoCALLE 3 No. 2 BARRIO EL MADRIGAL153Sede JuzgadosSamaniegoCalle 4 No. 2 - 08354Juzgado Promiscuo de FamiliaSamaniegoCARRERA 3A No. 2 - 06255Juzgado Promiscuo MunicipalCumbitaraCarrera 4 No. 1 - 48156Juzgado Promiscuo MunicipalLinaresCalle 5 No. 2 - 14157Juzgado Promiscuo MunicipalLa LlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCARLERA 13 No. 16 - 8 </td <td>46</td> <td>Sede Juzgados</td> <td>La Cruz</td> <td>Calle 5 No. 8 - 85</td> <td></td>	46	Sede Juzgados	La Cruz	Calle 5 No. 8 - 85	
49Juzgado Promiscuo MunicipalSan JoseEDIFICIO ALCALDIA150Juzgado Promiscuo MunicipalSan PabloPALACIO MUNICIPAL151Juzgado Promiscuo MunicipalColon - GenovaBARRIO NAVIDAD152Juzgado Promiscuo MunicipalSan BernardoCALLE 3 No. 2 BARRIO EL MADRIGAL153Sede JuzgadosSamaniegoCalle 4 No. 2 - 08354Juzgado Promiscuo de FamiliaSamaniegoCARRERA 3A No. 2 - 06255Juzgado Promiscuo MunicipalCumbitaraCarrera 4 No. 1 - 48156Juzgado Promiscuo MunicipalLinaresCalle 5 No. 2 - 14157Juzgado Promiscuo MunicipalLa LlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE LA VIRGEN167Juzgado Promiscuo MunicipalTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 868Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 343	47	Juzgado Promiscuo de Familia	La Cruz	CARRERA 6 No. 6A	2
50Juzgado Promiscuo MunicipalSan PabloPALACIO MUNICIPAL151Juzgado Promiscuo MunicipalColon - GenovaBARRIO NAVIDAD152Juzgado Promiscuo MunicipalSan BernardoCALLE 3 No. 2 BARRIO EL MADRIGAL153Sede JuzgadosSamaniegoCalle 4 No. 2 - 08354Juzgado Promiscuo de FamiliaSamaniegoCARRERA 3A No. 2 - 06255Juzgado Promiscuo MunicipalCumbitaraCarrera 4 No. 1 - 48156Juzgado Promiscuo MunicipalLinaresCalle 5 No. 2 - 14157Juzgado Promiscuo MunicipalLa LlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 343	48	Juzgado Promiscuo Municipal	Belen	CALLE 1A	1
51Juzgado Promiscuo MunicipalColon - GenovaBARRIO NAVIDAD152Juzgado Promiscuo MunicipalSan BernardoCALLE 3 No. 2 BARRIO EL MADRIGAL153Sede JuzgadosSamaniegoCalle 4 No. 2 - 08354Juzgado Promiscuo de FamiliaSamaniegoCARRERA 3A No. 2 - 06255Juzgado Promiscuo MunicipalCumbitaraCarrera 4 No. 1 - 48156Juzgado Promiscuo MunicipalLinaresCalle 5 No. 2 - 14157Juzgado Promiscuo MunicipalLa LlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 8Calle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34369Archivo JudicialTuquerres	49	Juzgado Promiscuo Municipal	San Jose	EDIFICIO ALCALDIA	1
51Juzgado Promiscuo MunicipalColon - GenovaBARRIO NAVIDAD152Juzgado Promiscuo MunicipalSan BernardoCALLE 3 No. 2 BARRIO EL MADRIGAL153Sede JuzgadosSamaniegoCalle 4 No. 2 - 08354Juzgado Promiscuo de FamiliaSamaniegoCARRERA 3A No. 2 - 06255Juzgado Promiscuo MunicipalCumbitaraCarrera 4 No. 1 - 48156Juzgado Promiscuo MunicipalLinaresCalle 5 No. 2 - 14157Juzgado Promiscuo MunicipalLa LlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 8Calle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34369Archivo JudicialTuquerres	50	Juzgado Promiscuo Municipal	San Pablo	PALACIO MUNICIPAL	1
Samaniego Calle 4 No. 2 - 08 3  54 Juzgado Promiscuo de Familia Samaniego CARRERA 3A No. 2 - 06 2  55 Juzgado Promiscuo Municipal Cumbitara Carrera 4 No. 1 - 48 1  56 Juzgado Promiscuo Municipal Linares Calle 5 No. 2 - 14 1  57 Juzgado Promiscuo Municipal La Llanada CALLE 6 No. 5 - 32 1  58 Juzgado Promiscuo Municipal Providencia CARRERA 4 No. 3 - 59 1  59 Juzgado Promiscuo Municipal Los AREA URBANA 1  60 Palacio de Justicia Tumaco CALLE MOSQUERA  61 Sede juzgados Tumaco CALLE MOSQUERA  62 Juzgado Promiscuo Municipal El Charco Calle del comercio 1  63 Juzgado Promiscuo Municipal Mosquera CALLE LAS MERCEDES 1  64 Juzgado Promiscuo Municipal Olaya Herrera CALLE LA VIRGEN 1  65 Juzgado Promiscuo Municipal Francisco Pizarro CALLE DEL COMERCIO 1  66 Juzgado Promiscuo Municipal La Tola Barrio San Cristóbal 1  67 Juzgado Promiscuo Municipal Calle 6 No. 3 - 49 1  68 Palacio de Justicia Tuquerres CARRERA 13 No. 16 - 8  69 Archivo Judicial Tuquerres CARRERA 13 No. 17 - 34 3  70 Juzgado Promiscuo Municipal Imues CARRERA 2 No. 4 - 79 1  71 Juzgado Promiscuo Municipal Piedrancha Parque Principla 1  73 Juzgado Promiscuo Municipal Piedrancha Parque Principla 1  74 Juzgado Promiscuo Municipal Piedrancha Parque Principla 1  75 Juzgado Promiscuo Municipal Piedrancha Parque Principla 1	51	-	Colon - Genova	BARRIO NAVIDAD	1
54Juzgado Promiscuo de FamiliaSamaniegoCARRERA 3A No. 2 - 06255Juzgado Promiscuo MunicipalCumbitaraCarrera 4 No. 1 - 48156Juzgado Promiscuo MunicipalLinaresCalle 5 No. 2 - 14157Juzgado Promiscuo MunicipalLa LlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla17	52		San Bernardo	CALLE 3 No. 2 BARRIO EL MADRIGAL	1
Seeda   Juzgado Promiscuo Municipal   Cumbitara   Carrera 4 No. 1 - 48   1	53	Sede Juzgados	Samaniego	Calle 4 No. 2 - 08	3
Linares   Calle 5 No. 2 - 14   1	54	Juzgado Promiscuo de Familia	Samaniego	CARRERA 3A No. 2 - 06	2
57Juzgado Promiscuo MunicipalLa LlanadaCALLE 6 No. 5 - 32158Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	55	Juzgado Promiscuo Municipal	Cumbitara	Carrera 4 No. 1 - 48	1
58Juzgado Promiscuo MunicipalProvidenciaCARRERA 4 No. 3 - 59159Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	56	Juzgado Promiscuo Municipal	Linares	Calle 5 No. 2 - 14	1
59Juzgado Promiscuo MunicipalLosAREA URBANA160Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	57	Juzgado Promiscuo Municipal	La Llanada	CALLE 6 No. 5 - 32	1
60Palacio de JusticiaTumacoCALLE MOSQUERA61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 8169Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	58	Juzgado Promiscuo Municipal	Providencia	CARRERA 4 No. 3 - 59	1
61Sede juzgadosTumacoCALLE MOSQUERA62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	59	Juzgado Promiscuo Municipal	Los	AREA URBANA	1
62Juzgado Promiscuo MunicipalEl CharcoCalle del comercio163Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	60	Palacio de Justicia	Tumaco	CALLE MOSQUERA	
63Juzgado Promiscuo MunicipalMosqueraCALLE LAS MERCEDES164Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	61	Sede juzgados	Tumaco	CALLE MOSQUERA	
64Juzgado Promiscuo MunicipalOlaya HerreraCALLE LA VIRGEN165Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	62	Juzgado Promiscuo Municipal	El Charco	Calle del comercio	1
65Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	63	Juzgado Promiscuo Municipal	Mosquera	CALLE LAS MERCEDES	1
65Juzgado Promiscuo MunicipalFrancisco PizarroCALLE DEL COMERCIO166Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	64	Juzgado Promiscuo Municipal	Olaya Herrera	CALLE LA VIRGEN	1
66Juzgado Promiscuo MunicipalLa TolaBarrio San Cristóbal167Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	65	Juzgado Promiscuo Municipal	•	CALLE DEL COMERCIO	1
67Juzgado Promiscuo MunicipalSanta Barbara IscuandeCalle 6 No. 3 - 49168Palacio de JusticiaTuquerresCARRERA 13 No. 16 - 869Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A - Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	66		La Tola	Barrio San Cristóbal	
69Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A – Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	67		Santa Barbara	Calle 6 No. 3 - 49	1
69Archivo JudicialTuquerresCARRERA 13 No. 17 - 34370Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A – Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1	68	Palacio de Justicia	Tuquerres	CARRERA 13 No. 16 - 8	
70Juzgado Promiscuo MunicipalGuaitarillaCarrera 5 No. 140A – Calle Real171Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1			•		3
71Juzgado Promiscuo MunicipalImuesCARRERA 2 No. 4 - 79172Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1			· ·	Carrera 5 No. 140A – Calle Real	
72Juzgado Promiscuo MunicipalPiedranchaParque Principla173Juzgado Promiscuo MunicipalOspinaCalle 4 - Carrera 3 esquina1				CARRERA 2 No. 4 - 79	1
73 Juzgado Promiscuo Municipal Ospina Calle 4 - Carrera 3 esquina 1		- ·			
		Juzgado Promiscuo Municipal	•	·	









# Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Pasto

75	Juzgado Promiscuo Municipal	Ricaurte	Carrera 3 – Calle 5 No. 81 - 83	1
76	Juzgado Promiscuo Municipal	Sapuyes	Calle Daniel Martínez	1
77	Palacio de Justicia	Mocoa	CARRERA 5 CALLE 10 ESQUINA	
78	Sede Juzgado Castillo Real	Mocoa	BARRIO EL NARANJITO	
79	Juzgado Promiscuo Municipal	Villagarzon	AREA URBANA	
80	Juzgado Promiscuo Municipal	Piamonte Cauca	Barrio Villa de los Prados	1
81	Juzgado Promiscuo Municipal	Puerto Guzman	BARRIO LOS PRADOS	1
82	Palacio de Justicia	Puerto Asis	Calle 12 No. 19 - 15 Barrio Las Americas	
83	Juzgado Promiscuo Municipal	Valle del Guamuez	AREA URBANA	1
84	Juzgado Promiscuo Municipal	Orito	AREA URBANA	1
85	Juzgado Promiscuo Municipal	Puerto Leguizamo	CARRERA 3A No. 6 - 104	1
86	Juzgado Promiscuo Municipal	Puerto Caicedo	Barrio Santa Barbara	1
87	Juzgado Promiscuo Municipal	San Miguel	Calle 4 con Carrera 7	1
88	Sede Juzgados Circuito	Sibundoy	Carrera 14 No. 15 – 17	
89	Juzgado Promiscuo Municipal	San Francisco	Carrera 6 No. 2 - 56	1
90	Juzgado Promiscuo Municipal	Santiago	CALLE 16 No. 4 - 23	1
91	Juzgado Promiscuo Municipal	Colon Putumayo	Carrera 8 No. 3 - 44	1
		TOTAL		80









#### CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA RECARGA DE EXTINTORES

En atención a lo establecido en el Capítulo 7 Articulo 7.1 CONTROL DE LEGALIDAD; de la Resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial", y conforme a la documentación enviada por el Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, se procede a emitir concepto de viabilidad para la contratación que se describe a continuación:

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de

Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, la recarga de extintores de polvo químico seco clase ABC, así como la adquisición de señalización de extintores para las sedes de los despachos judiciales de los

Distritos de Pasto y Mocoa.

PLAZO: El contrato tendrá un periodo de ejecución de quince (15) días

hábiles, contados a partir de la colocación de la orden de compra y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, atendiendo los plazos previstos para la entrega en la cláusula 3 del Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017. Lo anterior sin perjuicio de que las partes contratantes puedan fijar tiempos de entrega diferentes según las situaciones particulares que se presenten en la ejecución del contrato. En todo caso el contrato deberá ser legalizado en un plazo máximo de cinco días siguientes a partir de su

suscripción.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$20.245.568,00) M/CTE., incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y

liquidación del contrato.

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VALOR TOTAL DEL CDP
8221	12/02/2021	A-02-02-02-008-005	16	08	\$ 20.245.568.00
			Valor a	apropiar	\$ 20.245.568.00







Viabilidad Jurídica Tienda Virtual - Hoja No. 2

#### 1. ARGUMENTOS DEL CONCEPTO:

Revisada la documentación precontractual remitida por la Coordinación del Área Administrativa el día 15 de febrero de 2021 y teniendo en cuenta que:

- 1.1. De conformidad con lo dispuesto por los numerales 7 y 12 del art. 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación adoptado, fueron elaborados los Estudios Previos y el análisis del sector objeto de contratación, por el Coordinador del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de fecha 12 de febrero de 2021.
- 1.2. Que el Decreto Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra eficiente y le asigno la función de "diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda".
- 1.3. Que el Decreto 1082 de 2015, estableció que Colombia Compra Eficiente debe diseñar y organizar el Proceso de contratación para los acuerdos Marco de precios por licitación pública.
- 1.4. Que, De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 dada la cuantía del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación se enmarca en la modalidad de mínima cuantía por ser inferior al 10% de la menor cuantía establecida para la contratación de la Entidad, sin embargo, por ajustarse los servicios y elementos a adquirir al Acuerdo Marco de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017, el proceso de selección se adelantará a través de la plataforma de la Tienda virtual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Se precisa que la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial", en su inciso segundo, litera b, numeral 5.1.2.1. "Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes" establece: "La DEAJ y sus Seccionales, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes."...
- 1.5. Que, conforme con la información suministrada por las Áreas Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional, se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal para atender el gasto según Certificado expedido por el Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial, por el valor total del presupuesto oficial estimado.

#### 2. CONCEPTO JURIDICO.

De lo anteriormente expuesto y una vez revisada la documentación respectiva, se verifica la necesidad de la Entidad de contratar la recarga de extintores de polvo químico seco clase ABC, así como la adquisición de señalización de extintores para las sedes de los despachos judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa.

El Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional, encuentra que es administrativamente pertinente y jurídicamente viable llevar a cabo el proceso selectivo de contratistas tendiente a atender la necesidad antes referida.

Calle 19 No 23-00 Palacio de Justicia Bloque B Piso 2- Pasto - Nariño Tel. 7293144. E-mail directorsecpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co





Viabilidad Jurídica Tienda Virtual - Hoja No. 3

Que el presente proceso de contratación se realizará dentro de las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición de Elementos de Emergencia y la prestación de servicios Complementarios CCE-579-AMP-2017, dentro de la plataforma de Tienda Virtual dispuesta para el efecto. El monto de contratación estimado está de acuerdo a la disponibilidad de recursos y las necesidades de los elementos requeridos.

Por encontrarse justificado el inicio del proceso contractual antes referido, mismo que se encuentra avalado por el Área Administrativa, SE APRUEBA el mismo para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia conforme al artículo 103 numeral 3° de la Ley 270 de 1996.

San Juan de Pasto, quince (15) de febrero de 2021.

HÉCTOR DAVID INSUASTY SUÁREZ Coordinador Área Asistencia Legal

Proyectó y/Revisó: MFBS/AL.





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

27-01-08-016 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

YUDI MONICA TARAPUES ROSERO

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO

Fecha y Hora Sistema:

2021-02-15-3:52 p. m.

MHytarapue

				CERTIF	ICADO DE D	DISPONIBILIDAD	PRESUPUESTAL					
El suscrito Jefe de Pre	supuesto CERTIFICA que	existe apropiación p	resupuestal dis	ponible y libre	de afectació	n en los siguient	es "Ítems de afectad	ción de gastos"				
Numero:	8221	Fecha Registro:	2021-02-12		Unidad / Subunidad ejecutora: 27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	17.109.001,00	Valor Total Operacione	s:			3.136.567,00	Valor Actual.:	20.245.568,00	Saldo x Comprometer:	20.245.568,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	8221	Fecha Registro:	2021-02-12		Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:				
					ITEM PARA	A AFECTACION DE	GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATA	LOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.							
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVIC	CIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLO	QUEADO
						2021-02-15		91.149,00				
						2021-02-15	17.109.001,00	3.045.418,00				·
						Total:	17.109.001,00	3.136.567,00	20.245.568,00	20.245.568,00		0,00

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE LOS DESPACHOS JUDICIALES NARIÑO Y PUTUMAYO, FEB A OCT 2021.

Firma Responsable